BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

2025-IE-03383

011100

Bogotá D.C., 28 de enero de 2025

MEMORANDO

Para: **KATTY JHOANA RODRIGUEZ LOZANO**
Subdirectora De Contratación

De: **DIANA SOFIA RIOS OLIVEROS**
Subdirectora de Determinantes en Salud

Asunto: **Remisión sexto informe de supervisión contrato de suministro No CO1. PCCNTR.5586750 vigencia 2023.**

De manera atenta, me permito remitir el sexto informe de supervisión de avance y ejecución en el formato vigente código: SDS-CON-FT-071 V.4 (desde el 02 de noviembre de 2024 hasta el 13 de diciembre de 2024), radicado original No 2024-ER-44161 del 13/12/2024 donde el contratista hizo entrega de los productos asociados al sexto pago y el certificado de supervisión financiero Código: SDS-FIN-FT-038 V7 autorizando el sexto pago del contrato de suministro No CO1. PCCNTR. 5586750 vigencia 2023, suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y IMEX GROUP SAS con objeto*:*

"*CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRESERVATIVOS PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH E ITS EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 143 DE 2005.".*

Lo anterior para constancia en el respectivo expediente digital.

Diana Sofia Rios O.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

DIANA SOFIA RIOS OLIVEROS
Subdirectora de Determinantes en Salud

Anexo: tres (03) carpetas digitales.

Elaboró:Mayerli Porras Sánchez/contratista/Subdirección Determinantes en Salud

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN FINANCIERA DIRECCIÓN FINANCIERA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR			
	Código:	SDS-FIN-FT-038	Versión:	7

Elaborado por: Nairo Sandoval, Luis Eduardo Campos /Revisado por: Julio Martin González/ Aprobado por: Raúl Alberto Bru Vizcaino

EL (LOS) SUSCRITO(S) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA(N)

El cumplimiento del objeto del contrato o convenio para el trámite de pago, bajo las siguientes condiciones:

Número y vigencia del contrato o convenio:	5586750 - 2023		**Número (s) del Proyecto:**	7829 20240242	
Plazo de ejecución:	DOCE (12) MESES		**Oficina, Dirección, Subdirección o Subsecretaría:**	Subdirector(a) de Determinantes en Salud	
Nombre / razón social del Contratista:	IMEX GROUP SAS		**Número de Nit o cédula:**	817.003.673	
Periodo Certificado (Fechas):	E.A- 202401100345 del 13 de diciembre del 2024		**Porcentaje de pago:**	17%	
Condiciones que se cumplen para este pago:	La presente adición se pagará de la siguiente manera: El otro 50% del valor total de la adición restante, se pagará a la entrega del 50% de los productos restantes pactados adicionados, previa certificación de cumplimiento expedida por la supervisión y aprobada la entrada al almacén de la SDS mediante la respectiva acta, formato de recepción técnica y la presentación de la certificación de pago de aportes parafiscales. El desembolso se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes, una vez se cuente con el respectivo PAC.				
Programación PAC para pago	***El suscrito supervisor, certifica que este desembolso cuenta con la programación de recursos de PAC mensual, según lo establecido en la Circular de Requisitos para Tramite de Solictudes de Pago .***				
Objeto contractual:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRESERVATIVOS PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH E ITS EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 143 DE 2005.				
Valor inicial	$ 379.750.000	**Cofinanciación:**	*NO APLICA*	**FFDS:**	$ 379.750.000
Valor total (Inicial + Adicionales o - Reducciones)	*$ 569.624.885*	**Cofinanciación:**	*NO APLICA*	**FFDS:**	*$569.624.885*
Valor a cancelar:	NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE		$ 94.937.120		
Fecha inicio del contrato o Convenio (Según acta de inicio):	14 de diciembre de 2023		**Fecha terminación Contrato o Convenio (incluidas las prorrogas).**	13 de diciembre de 2024	
Número y valor de las adiciones o reducciones del contrato / convenio:	Adición No. 1 por ($ 189.874.885)		NO APLICA	NO APLICA	
Número y tiempo de las prórrogas o disminución de plazo del contrato / convenio :	Prórroga No 1 por un término de cuatro (4) meses, comprendido entre el 14 de agosto de 2024 al 13 de diciembre de 2024.		NO APLICA	NO APLICA	
Otro tipo de modificaciones contractuales	*Fecha (13/08/2024)* *Concepto: Modificación 01.*		"CUARTA MODIFICAR LA CLÁUSULA 7 del Clausulado contractual– denominada "OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA", numeral 15. OBLIGACIONES DE LAS PARTES, literal C. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, estipuladas en el Estudio Previo numeral 3, agregando las entregas de esta adición"		
Valor ejecutado:	$ 569.624.655		**Saldo por ejecutar:**	$ 230	
Porcentaje de ejecución:	99,99%	**Número de Factura o cuenta de cobro:**	FVE 10851	**Número de pago:**	SEXTO
Número (s) de CDP y registro (s) presupuestal (es) que amparan este pago:	CDP 3662/2024 Y RP 3785/2024 por valor de $ 94.937.120			**Fuente de financiación:**	1-100-F001 VA-Recursos Distrito
Cuenta Bancaria	Banco Bancolombia	Cuenta Corriente	No 03214161615	***Nota:*** *Los datos corresponden a la certificación bancaria que hacen parte de la etapa pre-contractual (según lista de chequeo SDS-CON-FT-012) validada por la Dirección Financiera. En el caso de cambiar cuenta bancaria, anexar la nueva certificación no superior a 30 días, e informar al área de Contabilidad - Dirección Financiera, para su actualización en el modulo de terceros.*	
Anexos:	1-Sexto informe de supervisión de avance y ejecución del contrato de suministro No 5586750 - 2023. 2- Factura No. FVE 10851 3-Comprobantes de ingreso de los preservativos al almacén de la SDS. 4-Certificación de pagos aportes parafiscales y seguridad social actualizado. 5-Copia de la PRÓRROGA No. 01 ADICIÓN No. 1 MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR. 5586750 DE 2023.			**¿Se tienen las garantías actualizadas?:**	*Marcar con una equis (X)* SI X NO
Observaciones :	-Las actividades se certificaron durante el periodo mencionado. -El saldo por ejecutar será liberado contra liquidación.				

La presente certificación se expide a los: 23/12/2024 autorizando el presente pago detallado y dejando constancia del cumplimiento en el pago de los Aportes a Seguridad Social Integral, aprobación de los requisitos legales correspondientes a la factura, ejecución de actividades y/o entrega de elementos dentro de la vigencia pactada y demás obligaciones señaladas en el Manual de Contratación de la SDS - FFDS y según lo establecido en la minuta contractual.

Diana Sofia Rios Oliveros

Subdirectora de Determinantes en Salud.

	Nombres completos	Firma	Teléfono o Ext.	Fecha
Referente(s) Técnico(s):	Luz Eliana Espinosa Peñalosa			23/12/2024
Referente(s) Financiero(s):	Mayerli Alexandra Porras Sánchez			23/12/2024

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DE AVANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 5586750 del 2023 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.

SEXTO PAGO

PERIODO DEL INFORME:

Desde: Dos (02) de noviembre 2024.
Hasta: Trece (13) de diciembre 2024.

DATOS GENERALES

CONTRATISTA:	IMEX GROUP SAS.
IDENTIFICACION:	Nit. No. 817.003.673-4
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Catorce (14) de diciembre de 2023.
OBJETO:	*"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRESERVATIVOS PARA LA PREVENCION DEL VIH E ITS EN LA POBLACION DEL DISTRITO CAPITAL EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 143 DE 2005"*
VALOR INICIAL:	TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($379.750.000), incluidos todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directas e indirectas, conforme al presupuesto oficial, los precios unitarios de la oferta económica presentada por el proponente.
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y registro presupuestal.
SUPERVISOR:	La Subdirectora de Determinantes en Salud de la Secretaría Distrital de Salud, y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud - Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud.
SUPERVISOR ANTERIOR:	N.A.

NOVEDADES CONTRACTUALES: **PRÓRROGA No. 01 ADICIÓN No. 1 MODIFICACIÓN No. 1** Publicada en la plataforma transaccional SECOP II el día trece (13) de agosto del 2024, en la cual se estableció:

(…) **PRIMERA: PRÓRROGAR** el Contrato de SUMINISTRO No. 5586750 de 2023, **por un término de cuatro (4) meses comprendidos entre el 14 de agosto de 2024 al 13 de diciembre de 2024.**

SEGUNDA: ADICIONAR al Contrato de SUMINISTRO No. 5586750 de 2023 el valor de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($189.874.885)** incluidos todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directos e indirectos.

TERCERA: La presente adición se pagará de la siguiente manera: • El 50% del valor total de la adición, se pagará a la entrega del 50% de los productos pactados adicionados, previa certificación de cumplimiento expedida por la supervisión y aprobada la entrada al almacén de la SDS mediante la respectiva acta, formato de recepción técnica y la presentación de la certificación de pago de aportes parafiscales. El desembolso se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes, una vez se cuente con el respectivo PAC. • El otro 50% del valor total de la adición restante, se pagará a la entrega del 50% de los productos restantes pactados adicionados, previa certificación de cumplimiento expedida por la supervisión y aprobada la entrada al almacén de la SDS mediante la respectiva acta, formato de recepción técnica y la presentación de la certificación de pago de aportes parafiscales. El desembolso se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes, una vez se cuente con el respectivo PAC.

CUARTA: MODIFICAR LA CLÁUSULA 7 del Clausulado contractual– denominada “OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA”, numeral 15. OBLIGACIONES DE LAS PARTES, literal C. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, estipuladas en el Estudio Previo numeral 3, agregando las siguientes entregas de esta adición, así:

N° de entrega Parcial	***Porcentaje de ejecución adición***	***Fecha***	***Total Condones Masculinos***	***Total Condones femeninos***
1	*50 %*	*Octubre/2024*	*377384*	*4.790*

2	*50 %*	*Diciembre /2024*	*377383*	*4.790*

(…)

FECHA DE INICIO: Catorce (14) de diciembre de 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN: Trece (13) de diciembre de 2024.

PLAZO FINAL: DOCE (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y registro presupuestal.

VALOR FINAL: QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($569.624.885), incluidos todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directas e indirectas, conforme al presupuesto oficial, los precios unitarios de la oferta económica presentada por el proponente.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se está dando cumplimiento de las mismas.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO.		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Cumplir con los requerimientos y condiciones técnicas descritas en los estudios previos, el pliego de condiciones, la oferta y el contrato.	Se realizó la recepción técnica de la sexta y última (6) entrega correspondiente al 50% de la adición y prorroga de los insumos, con un acumulado del 100% de lo establecido contractualmente (incluye adición y prorroga) de los suministros definidos contractualmente, se verificaron los requisitos técnicos exigidos en los estudios previos, pliego, oferta y contrato, comprobante de ingreso al almacén número 202401100345_INGRESO CONDONES del 13/12/2024	Las evidencias de la revisión técnica y gestión realizada se encuentran en: Soporte Documental para recepción de dispositivos médicos, que contiene: Comprobante de ingreso a almacén 202401100345 del 13/12/2024, lista de chequeo almacén, factura electrónica de venta FVE 10581 IMEX GROUP del 13/12/2024, formato de recepción técnica de insumos, acta de recepción de apoyo a la supervisión (Anexo 1) Soportes cargados en SECOP II y remitidos a la subdirección de contratación.
2. Presentar ante la (el) supervisora (or) un formato diligenciado que permita ejercer el control de las entregas. Dicho registro hará parte de los	El contratista IMEX GROUP entrega formato diligenciado que permite ejercer el control de las entregas.	La evidencia se encuentra en: Informe radicado por IMEX GROUP con N° de radicado 2024-ER-44161 del 13/12/ /2024 (Anexo 2).

informes para pago (planillas de entrega y recibido).		Soportes cargados en SECOP II y remitidos a la subdirección de contratación.
3. Suministrar los preservativos objeto del contrato, de acuerdo con el siguiente cronograma de entrega, teniendo en cuenta la capacidad de almacenamiento del depósito de la Secretaría Distrital de Salud: 1.25%a los 30 días siguientes a la suscripción del Acta de Inicio 2. 25% a los 90 días siguientes a la suscripción del Acta de Inicio 3. 25% a los 150 días siguientes a la suscripción del Acta de Inicio 4. 25% a los 200 días siguientes a la suscripción del Acta de Inicio Adición y prorroga 2 entregas del 50% del valor adicionado. Nota técnica Estudios Previos: numeral 15. Obligaciones de las partes, literal C. obligaciones específicas del contratista: "En caso de presentarse entregas no programadas con ocasión de eventualidades o solicitudes no previstas por necesidad del proceso, estas serán reconocidas, causadas y pagadas dentro del siguiente desembolso y de acuerdo con el estado de ejecución del contrato".	Se realizó la recepción técnica de la quinta (6) y última entrega correspondiente al 50% de la adición y prorroga de los insumos, con un acumulado del 100% de lo establecido contractualmente (incluye adición y prorroga) de los condones masculinos y femeninos, entrega no programada y estando en el pazo contractual, según lo estipulado en la nota técnica de los Estudios Previos, numeral 15. Obligaciones de las partes, literal C. obligaciones específicas del contratista. Se realizó el ingreso al almacén de la SDS el día 123/12/2024 de los siguientes insumos: • CONDON MASCULINO x 144: Registro INVIMA 2014DM-0012210, referencia SENMP0020, descripción 0001703, lote 24D20, 192.528 y lote 24D21 18.000 unidades ambos lotes con fecha de vencimiento 31/03/2029. Condones Registro INVIMA 2018DM-0018975 referencia INNMP0001 lote PN519104 135.360 con fecha de vencimiento 30-09-2028, lote PN522902 31.494 con fecha de vencimiento 30-09-2028. lote PN519104 135.360 con fecha de vencimiento 30-09-2028, para un total de 382.172 unidades. • CONDON FEMENINO: Registro INVIMA 2018DM0000506-R1. Se realiza descarga e inspección para verificación y validación técnica del condón femenino referencia UNQPT0001, descripción 0001714-condón femenino x 1 unidad, lote X00223-1 fecha de vencimiento 31/07/2027, total de 4790 unidades.	Las evidencias de la revisión técnica y gestión realizada se encuentran en: Soporte Documental para recepción de dispositivos médicos, que contiene: Comprobante de ingreso a almacén 202401100345 del 13/12/2024, lista de chequeo almacén, factura electrónica de venta FVE 10581 IMEX GROUP del 13/12/2024, formato de recepción técnica de insumos, acta de recepción de apoyo a la supervisión (Anexo 1) Informe radicado por IMEX GROUP con N° de radicado 2024-ER-44161 del 13/12/2024 (Anexo 2) Soportes cargados en SECOP II y remitidos a la subdirección de contratación
4. Una vez se firme el acta de inicio el contratista presentará a la supervisión del contrato el cronograma de entrega con fechas calendario y la cantidad definida según el valor unitario definido en la subasta.	Se realizó la recepción técnica de la sexta (6) y última entrega del 50% de la adición y prorroga de los insumos, con un acumulado del 100% de lo establecido contractualmente (incluye adición y prorroga), de los condones adquiridos, en las cantidades definidas según el valor unitario en la subasta así: • CONDON MASCULINO x 144: Registro INVIMA 2014DM-0012210, referencia SENMP0020, descripción 0001703, lote 24D20, 192.528 y lote 24D21 18.000 unidades ambos lotes con fecha de vencimiento 31/03/2029. Condones Registro INVIMA 2018DM-0018975 referencia INNMP0001 lote PN519104 135.360 con fecha de vencimiento 30-09-2028, lote PN522902 31.494 con fecha de vencimiento 30-09-2028. lote PN519104 135.360 con fecha de vencimiento 30-09-2028, para un total de 382.172 unidades, valor unitario $ 215. • CONDON FEMENINO: Registro INVIMA 2018DM0000506-R1. Se realiza descarga e inspección para verificación y validación	Las evidencias se encuentran en: Soporte Documental para recepción de dispositivos médicos, que contiene: Comprobante de ingreso a almacén 202401100345 del 13/12/2024, lista de chequeo almacén, factura electrónica de venta FVE 10581 IMEX GROUP del 13/12/2024, formato de recepción técnica de insumos, acta de recepción de apoyo a la supervisión (Anexo 1) Informe radicado por IMEX GROUP con N° de radicado 2024-ER-44161 del 13/12/2024 (Anexo 2) Soportes cargados en SECOP II y remitidos a la subdirección de contratación

	técnica del condón femenino referencia UNQPT0001, descripción 0001714-condón femenino x 1 unidad, lote X00223-1 fecha de vencimiento 31/07/2027, total de 4790 unidades. Valor Unitario $ 2.881.	
5. Atender las observaciones a los pedidos, por faltantes, inconsistencias o mala calidad de los insumos.	Durante el periodo informado no se han presentado observaciones relacionadas con faltantes, inconsistencias o mala calidad de los insumos suministrados.	Las evidencias se encuentran en: Soporte Documental para recepción de dispositivos médicos, que contiene: Comprobante de ingreso a almacén 202401100345 del 13/12/2024, lista de chequeo almacén, factura electrónica de venta FVE 10581 IMEX GROUP del 13/12/2024, formato de recepción técnica de insumos, acta de recepción de apoyo a la supervisión (Anexo 1) Informe radicado por IMEX GROUP con N° de radicado 2024-ER-44161 del 13/12/2024 (Anexo 2) Soportes cargados en SECOP II y remitidos a la subdirección de contratación.
6. Garantizar que los productos objeto del contrato sean suministrados en los puntos de entrega señalados por la SDS oportunamente, dentro del plazo contractual, en perfectas condiciones de calidad y presentación, obligándose a cambiar inmediatamente los productos que se encuentren en mal estado o abiertos al momento de su recepción, previo el cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.	El contratista IMEX GROUP realizó la sexta (6) y última entrega en el almacén de la SDS, estando en el plazo contractual, el día 113/12/2024, 50% de la adición y prorroga de los insumos, con un acumulado del 100% de lo establecido contractualmente (incluye adición y prorroga) de los insumos, con un acumulado del 100% de lo establecido contractualmente (incluye adición y prorroga). Previo al ingreso al almacén se realizó la recepción técnica a través la lista de chequeo definida por la entidad, verificando las condiciones de calidad, presentación y las demás condiciones técnicas exigidas.	Las evidencias del cumplimiento de esta obligación específica se encuentran en: Soporte Documental para recepción de dispositivos médicos, que contiene: Comprobante de ingreso a almacén 202401100345 del 13/12/2024, lista de chequeo almacén, factura electrónica de venta FVE 10581 IMEX GROUP del 13/12/2024, formato de recepción técnica de insumos, acta de recepción de apoyo a la supervisión (Anexo 1) Informe radicado por IMEX GROUP con N° de radicado 2024-ER-44161 del 13/12/2024 (Anexo 2) Soportes cargados en SECOP II y remitidos a la subdirección de contratación
7. Asumir los costos de transporte y demás gastos que se ocasionen con la entrega de los bienes objeto del contrato, cuyos costos deberán estar incluidos en la propuesta del contratista.	El contratista IMEX GROUP ha asumido los costos de transporte y demás gastos ocasionados con la entrega y las reprogramaciones.	Informe radicado por IMEX GROUP con N° de radicado 2024-ER-44161 del 13/12/2024 (Anexo 2) Soportes cargados en SECOP II y remitidos a la subdirección de contratación
8. Garantizar que los productos objeto del contrato tengan una vida útil desde la fecha de entrega y registren una fecha de vencimiento como mínimo de tres (3) años una vez sean	Estando en el plazo contractual el día 13/12/2024, se realizó la recepción técnica de la entrega del 50% de la adición y prorroga de los insumos, con un acumulado del 100% de lo establecido contractualmente (incluye adición y prorroga) de los condones adquiridos, en las	La evidencia del cumplimiento de esta obligación específica se encuentra en Soporte Documental para recepción de dispositivos médicos, que contiene: Comprobante de ingreso a almacén 202401100345 del 13/12/2024, lista de chequeo almacén, factura electrónica de

entregados al almacén de la SDS.	cantidades definidas según el valor unitario en la subasta y con fecha de vencimiento así: • CONDON MASCULINO x 144: Registro INVIMA 2014DM-0012210, referencia SENMP0020, descripción 0001703, lote 24D20, 192.528 y lote 24D21 18.000 unidades ambos lotes con fecha de vencimiento 31/03/2029. Condones Registro INVIMA 2018DM-0018975 referencia INNMP0001 lote PN519104 135.360 con fecha de vencimiento 30-09-2028, lote PN522902 31.494 con fecha de vencimiento 30-09-2028. lote PN519104 135.360 con fecha de vencimiento 30-09-2028, para un total de 382.172 unidades, valor unitario $ 215. • CONDON FEMENINO: Registro INVIMA 2018DM0000506-R1. Se realiza descarga e inspección para verificación y validación técnica del condón femenino referencia UNQPT0001, descripción 0001714-condón femenino x 1 unidad, lote X00223-1 fecha de vencimiento 31/07/2027, total de 4790 unidades. Valor Unitario $ 2.881.	venta FVE 10581 IMEX GROUP del 13/12/2024, formato de recepción técnica de insumos, acta de recepción de apoyo a la supervisión (Anexo 1) Informe radicado por IMEX GROUP con N° de radicado 2024-ER-44161 del 13/12/2024 (Anexo 2) Soportes cargados en SECOP II y remitidos a la subdirección de contratación.
9. Asumir por cuenta y riesgo todos los costos que se generen por la ejecución del contrato y mantener durante la vigencia del mismo los valores unitarios de los productos ofertados, durante todo el plazo de ejecución del contrato.	El contratista IMEX GROUP ha asumido por cuenta y riesgo todos los costos generados por la ejecución del contrato.	La evidencia del cumplimiento de esta obligación específica se encuentra en Informe radicado por IMEX GROUP con N° de radicado 2024-ER-44161 del 13/12/2024 (Anexo 2) Soportes cargados en SECOP II y remitidos a la subdirección de contratación.
10. Sobre los condones ofertados NO deben estar vigentes medidas de prevención, vigilancia, control y seguimiento desde el Programa Distrital de Tecnovigilancia por presentar reportes o registros por eventos o incidentes adversos detectados o reportados, durante todo el plazo de ejecución del contrato y sus fechas de vencimiento.	Previo al ingreso al almacén, mediante lista de chequeo se realizó la revisión de los dispositivos médicos, verificando que no tienen medidas vigentes de prevención, vigilancia y / o control desde el Programa Distrital de Tecnovigilancia.	La evidencia se encuentra en: Soporte Documental para recepción de dispositivos médicos, que contiene: Comprobante de ingreso a almacén 202401100345 del 13/12/2024, lista de chequeo almacén, factura electrónica de venta FVE 10581 IMEX GROUP del 13/12/2024, formato de recepción técnica de insumos, acta de recepción de apoyo a la supervisión (Anexo 1) Soportes cargados en SECOP II y remitidos a la subdirección de contratación.
11. Mantener durante el desarrollo y vigencia del contrato el suministro de preservativos con las características de calidad acordadas, marca, rotulado, registro sanitario INVIMA, fecha de vencimiento y empaque primario y empaque secundario.	El contratista IMEX GROUP ha mantenido las características de calidad acordadas, marca, rotulado, registro sanitario INVIMA, fecha de vencimiento y empaque primario y empaque secundario de los dispositivos médicos condones masculinos y femeninos.	La evidencia de este cumplimiento se encuentra en: Informe radicado por IMEX GROUP con N° de radicado 2024-ER-44161 del 13/12/2024 (Anexo 2) Soportes cargados en SECOP II y remitidos a la subdirección de contratación.

12. Suministrar solo el tipo y marca de preservativos ofertados inicialmente y mantener su documentación y registros vigentes sobre los mismos, durante el plazo de ejecución del contrato.	El contratista IMEX GROUP suministro los insumos comprados por la SDS manteniendo las especificaciones técnicas requeridas para los dispositivos médicos adquiridos. Se concertó en reunión del 19 de noviembre con la supervisión completar en la última entrega de condones masculinos, un producto que cumpliera con las condiciones técnicas exigidas contractualmente, ya que el contratista informo dificultades en la provisión de los condones SENS. Los condones suministrados cumplen con la documentación y registros vigentes.	La evidencia de este cumplimiento se encuentra en: Informe radicado por IMEX GROUP con N° de radicado 2024-ER-44161 del 13/12/2024 (Anexo 2) Soportes cargados en SECOP II y remitidos a la subdirección de contratación.
13. Reemplazar a sus expensas a entera satisfacción y sin costo alguno para la Entidad, los productos que resulten de mala calidad o con características técnicas diferentes a las establecidas en la ficha técnica, o con defectos de fabricación, dentro de los quince (15) días calendario siguientes al requerimiento enviado por el Supervisor del contrato.	Durante la vigencia de este informe no se ha requerido el reemplazo de los productos por mala calidad y se ha cumplido con las características especificadas en la ficha técnica.	La evidencia de este cumplimiento se encuentra en: Soporte Documental para recepción de dispositivos médicos, que contiene: Comprobante de ingreso a almacén 202401100345 del 13/12/2024, lista de chequeo almacén, factura electrónica de venta FVE 10581 IMEX GROUP del 13/12/2024, formato de recepción técnica de insumos, acta de recepción de apoyo a la supervisión (Anexo 1) Soportes cargados en SECOP II y remitidos a la subdirección de contratación.
14. Cumplir con los lineamientos que en materia de gestión ambiental dicte La Entidad a nivel interno y que serán coordinados con el supervisor del contrato; especial con lo establecido en el Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA- de la Secretaría Distrital de Salud.	El contratista IMEX GROUP certifica el cumplimiento de la Política Medio ambiental y el Plan Institucional de Gestión Ambiental.	La evidencia de este cumplimiento se encuentra en: Informe radicado por IMEX GROUP con N° de radicado 2024-ER-44161 del 13/12/2024 (Anexo 2) Soportes cargados en SECOP II y remitidos a la subdirección de contratación.
15. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato celebrado.	El contratista IMEX GROUP ha cumplido con todas las obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato.	Las evidencias de este cumplimiento se encuentran en: Soporte Documental para recepción de dispositivos médicos, que contiene: Comprobante de ingreso a almacén 202401100345 del 13/12/2024, lista de chequeo almacén, factura electrónica de venta FVE 10581 IMEX GROUP del 13/12/2024, formato de recepción técnica de insumos, acta de recepción de apoyo a la supervisión (Anexo 1) Informe radicado por IMEX GROUP con N° de radicado 2024-ER-44161 del 13/12/2024 (Anexo 2) Soportes cargados en SECOP II y remitidos a la subdirección de contratación.

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA IMEX GROUP SAS:

Se deja constancia que el contratista IMEX GROUP SAS, ha recibido a la fecha de expedición del presente informe la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($474.687.535), por concepto de la ejecución del presente contrato de suministro No. Co1.PCCNTR 5586750 vigencia 2023.

Relación de pagos:

No. de Pago	Valor pagado	Observaciones
Primer pago	$ 94.937.765	Primer pago del 25%
Segundo pago	$ 94.937.765	Segundo pago del 25%
Tercer pago	$ 94.937.765	Tercer pago del 25%
Cuarto pago	$ 94.936.475	Cuarto pago del 17%
Quinto pago	$ 94.937.765	Quinto pago del 17%
Total a la fecha	$ 474.687.535	Saldo por pagar $ 94.937.350

Anticipo y forma de amortización: N.A

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes ____ Certificación del Revisor Fiscal __x_ Representante Legal __AYDEE MARGARITA FAJARDO JEJEN presentadas por el CONTRATISTA IMEX GROUP SAS, para el trámite de pago (s) durante la ejecución, se verifica la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

RIESGOS DEL CONTRATO: En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de ejecución, reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

Nº	***Descripción del Riesgo***	***¿Se materializo el riesgo? (Marque con una X)***		***Observaciones (Describa la(s) causa(s) por las cuales se materializo el riesgo)***
		SI	***NO***	
1	*Incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales*		*x*	
2	*Volatilidad de la TRM*		*x*	
4	*No suministrar lo contratado*		*x*	

5	*Cambios en el valor de los insumos*		*x*	

- *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2024.

DIANA SOFÍA RÍOS OLIVEROS
Subdirectora de Determinantes en Salud

Elaboró Luz Eliana Espinosa P -Profesional especializada- Componente técnico.

Mayerli Alexandra Porras Sánchez-Profesional Universitario -Componente Administrativo. Firmado digitalmente por Mayerli Porras

IMEX GROUP SAS

817003673-4

Dirección: CL 36 SUR No. 70B 32 - Bogotá, D.C. - Colombia

TEL: 4324930
bogota@imexgroup.com.co
facturacion@imexgroup.com.co
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Número: FVE10851
Fecha 2024/12/13
Generación: 01:12
Página: 1 de 1

Cliente:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	**Medio de pago**	**Forma de Pago:** 2-Crédito	**Fecha de Vencimiento:** 12/01/2025
Contacto:	ELIANA ESPINOSA	**Vendedor:**		
NIT	800246953-2	INSTITUCIONAL		
Dirección:	Cra. 32 # 12 - 81	**OC. Nro.**	**Docto.Alt.**	**Remisiones** / **Moneda**
Ciudad:	Bogotá, D.C.	CO.5586750		RMC-00023539 / PESOS
Teléfono:	314 297 0911			

ITEM / REFERENCIA	DESCRIPCION	LOTE	VENCE LOTE	CANT.	PRECIO UNIT	DESCUENTO	VALOR TOTAL	IVA %	IVA
SENMP0020	0001703-CONDÓN MASCULINO X 1 UND	24D20	31/03/2029	192.528	$215	$0	$41.393.520	0,00	$0
SENMP0020	0001703-CONDÓN MASCULINO X 1 UND	24D21	31/03/2029	18.000	$215	$0	$3.870.000	0,00	$0
UNQPT0001	0001714-CONDÓN FEMENINO X 1 UND	X00223-1	31/07/2027	4.790	$2.881	$0	$13.799.990	0,00	$0
INNMP0001	0001790-CONDON MASCULINO INNO X 1	PN519104	30/09/2028	135.360	$215	$0	$29.102.400	0,00	$0
INNMP0001	0001790-CONDON MASCULINO INNO X 1	PN522902	30/09/2028	31.494	$215	$0	$6.771.210	0,00	$0

SUBTOTAL	DESCUENTOS	SUB-TOTAL	TOTAL A PAGAR
$94.937.120	$0	$94.937.120	$94.937.120

Retención	Base	Tasa	Valor

Impuesto	Base	Tasa	Valor

**NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE* * * * * * * * * * * *

Notas:

6/6 - CO1.PCCNTR.5586750

MASCULINOS SENS: 22 CJ MASTER CON 60 CJ DE EMPAQUE X 144 UND C/U = 190.080 + 1 CJ MASTER CON 17 CJ DE EMPAQUE X 144 UND C/U = 2.448 PARA UN TOTAL DE 192.528 UND DEL LOTE 24D20; 2 CJ MASTER CON 60 CJ DE EMPAQUE X 144 UND C/U = 17.280 + 1 CJ MASTER CON 5 CJ DE EMPAQUE X144 UND C/U = 720 PARA UN TOTAL DE 18.000 UNS DEL LOTE 24D21.

FEMENINOS UNIQUE: 8 CJ MASTER CON 180 CJ DE EMPAQUE X 3 UNIDADES C/U = 4.320 + 1 CJ MASTER CON 156 CJ DE EMPAQUE X 3 UND Y UN SALDO DE 2 UND = 470 // GRAN TOTAL: 4.790.

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

NO SOMOS AUTORRETENEDORES - CIIU 4645 - Responsables de IVA Régimen Común
La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio Art. 621, 671,772, 773 y 774 CC. Apartir de la fecha de vencimiento se causarán los maximos intereses comerciales de mora permitidos por la ley. Acepto las condiciones de la presente factura y hago constar que he recibido real y materialente los productos descritos.

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION NO.18764077119403, Numeración:HABILITADA Rango desde: FVE10091 hasta: FVE13000, Vigencia desde: 2024/08/14 hasta: 2025/08/14 - 12 Meses

Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit. 890.319.193-3

CUFE: 60c9ee5c6bd91ad09b0f60a7d4782f9538341ce4385b067712077c80feb97172ad6e2d700afb52d2d34fe90d1d09d271

Firma Digital:

J6n7+eFMsdDdi06sD6iOVARqxFzf2OYqk1vxSadl+1rJDD+cw2rfIfFJ2PjFpbCzaTWVuINZ90ms+6M6x6iSPP+SeTyk4p7wDEGFlBmi
DnYJD7bLIVCQoAmnJBDyg5Hd2SutbUlEWb1EzsdhJKYEW5BpHVLl0l9xXqDMaPOSQhcYh4gdfzgyHpwlAi4VJMxEKqPPsIWOlK66ylLzjUxnhn
o8BeNISoMn/dJUW7tkrF/q3d1VGxPyU4/g77TQet9imRS+zg/yAJX3iZiNKSU+hQdhXa7QKBfSuN1qR3SU6spBTofQ2R0njeA+IbUivAw

Emisor

Nombre Legible y Fecha de Entrega

Fecha Aceptación DIAN: 2024-12-13 01:12:47-05:00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS

COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	201	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	Vigencia Ingreso	2024	**Número Ingreso** **202401100345**
Unidad Ejecutora	01	UNIDAD EJECUTORA PRINCIPAL			
Proyecto	01	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	**Estado Ingreso**	**APROBADO**	Fecha Estado 13/12/2024
			Tipo Ingreso	Ingreso x Compra	
Proveedor	IMEX GROUP S A S		Documento de Entrega	FACTURA	
	NIT 817003673		Número Doc Entrega	FVE10851	Fecha Doc Entrega 13/12/2024
Tipo de contrato	DIRECTA.PRESTACION.SERVIC.AG / SUMINISTRO		Dependencia Destino	011100	SUBDIRECCIÓN DE DETERMINANTES EN SALUD
Número de contrato	5586750-2023	Fecha de contrato 14/12/2023	Funcionario recibe	CC 79116498 VICTOR MANUEL CUERVO GARZON	

Observaciones:

Item	Elemento	Descripción Elemento	Unidad Medida / D	Forma Farmaceutica	Cantidad	Fecha Vence	Lote	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	11630000090006	CONDON MASCULINO SENS	UNIDAD / UNIDAD		192528	31/03/2029	24D20	$215,00	$41.393.520,00
2	11630000090006	CONDON MASCULINO SENS	UNIDAD / UNIDAD		18000	31/03/2029	24D21	$215,00	$3.870.000,00
3	11630000100001	CONDON - FEMENINO	UNIDAD / UNIDAD		4790	31/07/2027	X00223-1	$2.881,00	$13.799.990,00
4	11630000090006	CONDON MASCULINO SENS	UNIDAD / UNIDAD		135360	30/09/2028	PN519104	$215,00	$29.102.400,00
5	11630000090006	CONDON MASCULINO SENS	UNIDAD / UNIDAD		31494	30/09/2028	PN522902	$215,00	$6.771.210,00

Total grupo 116: **$94.937.120,00**

TOTAL ELEMENTOS **$94.937.120,00**

RESUMEN CONTABLE

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Valor Débito	Valor Crédito
1-5-10-60-0001	Medicamentos, vacunas y Dispositivos médicos	$94.937.120,00	$0,00
2-7-90-90-0004	Transito Almacén e Inventarios	$0,00	$94.937.120,00
	TOTALES:	**$94.937.120,00**	**$94.937.120,00**



Firmado digitalmente por Victor Cuervo

ALMACENISTA GENERAL
SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTA DE CHEQUEO - ACTA DE INGRESO DE ELEMENTOS AL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD			
	Código:	SDS-BYS-FT-033	Versión:	7

Elaborado por: Víctor Manuel Cuervo Garzón - Alba Andrea Cruz Castro - Mauro Yesmid Bejarano Garzón / Revisado por: Elma Yolanda Gómez Villamarín / Aprobado por: Diana Marcela Acosta Rubio

INFORMACIÓN GENERAL					
NÚMERO CONTRATO O CONVENIO O COMODATO	5586750	ACTA	N/A	FECHA DE RADICACIÓN	14/12/2023
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO O COMODATO	SUMINISTRO	FECHA DE INICIO	14/12/2023	FECHA DE TERMINACIÓN	13/12/2024
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO O COMODATO	Contratar el suministro de preservativos para la prevensión de VIH e ITS en la población del Distrito Capital en cumplimiento al acuerdo 143 del 2005				
CONTRATISTA O PROVEEDOR	IMEX GROUP SAS			NIT	817003673-4

DOCUMENTO SOPORTE DE ENTREGA					
FACTURA DE VENTA	X	NÚMERO	FVE10851	FECHA	13/12/2024
REMISIÓN VALORIZADA		NÚMERO		FECHA	
DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA		NÚMERO		FECHA	DD/MM/AAAA

LISTA DE CHEQUEO			
REVISION DOCUMENTACIÓN	SI	NO	NO APLICA
El contrato se encuentra debidamente legalizado (firmado por el ordenador del gasto y el contratista, numerado y fechado).	X		
El Acta de inicio se encuentra firmada por el supervisor, el proveedor, contiene los parámetros de cumplimiento del contrato y se encuentra vigente al momento de la recepción de los bienes.	X		
Se recibió certificación de cumplimiento de requisitos técnicos establecidos en el proceso contractual, expedida por el supervisor del contrato/convenio/comodato	X		
Se anexo el clausulado del contrato y la oferta económica en la radicación de solicitud de ingreso al Almacén General.	X		
La factura o documento equivalente (remisión valorizada, proforma, etc.) se encuentra correctamente elaborada, cumple con todas las especificaciones de la DIAN	X		
La factura o documento equivalente (remisión valorizada, proforma, etc.) contiene toda la información correspondiente a los bienes adquiridos (Descripción detallada).	X		
En caso de que los bienes correspondan a una donación, se radico al Almacén General documento soporte con la descripción de los bienes, valores y concepto técnico emitido por la dependencia competente.			X

RECEPCIÓN DE LOS BIENES					
CONCEPTO				SI	NO	NO APLICA
La cantidad de elementos corresponde a lo establecido en el contrato de compra o a la donación ofrecida.				X		
El supervisor o referente técnico del contrato certifica que las características de los elementos cumplen con las especificaciones técnicas y con las garantías establecidas en el clausulado, estudio previo, fichas técnicas y oferta económica del contrato o convenio.				X		
Bienes clasificados como Propiedad, Planta y Equipo	Vida Útil (Años):					X

RECEPCION DE MEDICAMENTOS, INMUNOBIOLÓGICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS, REACTIVOS E INSUMOS CENTRO DE ACOPIO			
CONCEPTO	SI	NO	NO APLICA
Los lotes y fecha de vencimiento de los bienes recibidos están registrados en el documento de adquisición o se relacionan en un documento anexo.	X		
Los bienes a recibir cumplen con las condiciones de transporte, embalaje, temperatura y humedad relativa.	X		
Para medicamentos, inmunobiologicos y dispositivos médicos, la fecha de vencimiento del elemento a recibir es mayor a veinticuatro meses.	X		
Si el bien tiene fecha de vencimiento inferior a venticuatro (24) meses, el referente del programa acepta la recepción.	X		

RECEPCION DE REACTIVOS E INSUMOS SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA			
CONCEPTO	SI	NO	NO APLICA
El bien tiene fecha de vencimiento superior a seis (6) meses.			X
Si el bien tiene fecha de vencimiento inferior a seis (6) meses, el referente técnico acepta la recepción con carta de garantía de cambio emitida por el contratista.			X
El referente técnico define que el bien, dadas sus especificaciones técnicas, de almacenamiento, o necesidad del servicio, debe ser almacenado y custodiado por el área solicitante.			X
Para sustancias de uso en la SLSP, se entrego fichas de seguridad y certificados de análisis de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado SGA.			X

OBSERVACIONES

El dia 13 de Diciembre del 2024 a las 7:52 am ingresan al Centro de Acopio de la Secretaria Distrital De Salud 9 cajas de carton con Condon Femenino y 84 cajas de carton con Condon Masculino enviados por el proveedor IMEX GROUP .
- Se realizó recepción técnica de los condones femeninos verificando cantidad, lote, fechas de vencimiento y estados de los empaques confirmando con la factura de venta No. FVE-10851 de fecha 13-12-2024.
- Posteriormente se realizó recepcion Técnica de los condones masculinos verificandotambien cantidad, lote, fecha de vencimiento y estados de los empaques confirmando a su vez con la factura de venta No. FVE10851 del 13-12- 2024.
- Todo lo anterior se realizó en presencia de la referente del programa de DIMENSION SEXUAL DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS la Doctora Luz. Eliana Espinosa Peñalosa.
- Los dispositivos Médicos son trandportados por el vehiculode placas CHU-261.
- Los Dispositivos Médicos de dejan almacenados en la bodega de Dispositivos Médicos.

LUGAR Y FECHA DE RECEPECIÓN DE LOS ELEMENTOS							
ALMACÉN GENERAL	X	FECHA	13/12/2024	OTRO LUGAR	NA	FECHA	DD/MM/AAAA

RECIBIDO POR					
REFERENTE TECNICO		SUPERVISOR O REFERENTE DEL CONTRATO/CONVENIO/COMODADO		ALMACÉN GENERAL	
Nombre:	MAURO BEJARANO	Nombre:	LUZ ELIANA ESPINOSA PEÑALOSA	Nombre:	VICTOR MANUEL CUERVO
Cargo:	QUIMICO FARMACEUTICO	Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADA	Cargo:	ALMACENISTA GENERAL
Firma:	Firmado digitalmente por Mauro Yesmid Bejarano Garzón	Firma:	Firmado digitalmente por Luz Eliana Espinosa P	Firma:	Firmado digitalmente por Victor Cuervo

ENTREGADO POR		
CONTRATISTA	NOMBRE PERSONA QUE ENTREGA	CARGO
IMEX GROUP SAS	DAVID CAICEDO URREA	RESPONSABLE DE MENSAJERIA IMEX GROUP

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	RECEPCIÓN TÉCNICA Y DEVOLUCIÓN DE MEDICAMENTOS, INMUNOBIOLÓGICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS, REACTIVOS E INSUMOS	
Código: SDS-BYS-FT-064	Versión: 8	

Elaboró: Mauro Yesmid Bejarano Garzón / Revisó: Elma Yolanda Gomez Villamarin / Aprobó: Diana Marcela Acosta Rubio

PROGRAMA:	DIMENSION SEXUAL DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS	ENTIDAD QUE RECIBE:	CENTRO DE ACOPIO SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	NIT:	800246953	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	13/12/2024

MEDICAMENTOS - VACUNAS - DILUYENTE- BIOLOGICOS - REACTIVOS

TIPO DE ELEMENTO	NOMBRE DE PRINCIPIO ACTIVO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN COMERCIAL	NOMBRE LABORATORIO	REGISTRO SANITARIO O ASUE	CANTIDAD A RECIBIR	DEVOLUCIÓN O FALTANTE		CANTIDAD RECIBIDA	No. FACTURA O DOCUMENTO VALORIZADO	LOTE	FECHA DE EXPIRACIÓN	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO	TEMPERATURA EN °C AL MOMENTO DE	
								CANTIDAD	MOTIVO						LA RECEPCIÓN PRIMARIA	LLEGADA A ALMACENAMIENTO

DISPOSITIVOS MÉDICOS - OTROS

TIPO DE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	MARCA DEL DISPOSITIVO	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRESENTACIÓN COMERCIAL	REGISTRO SANITARIO O PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN	CANTIDAD A RECIBIR	DEVOLUCIÓN O FALTANTE		CANTIDAD RECIBIDA	No. FACTURA O DOCUMENTO VALORIZADO	SERIE O LOTE	FECHA DE EXPIRACIÓN	CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL RIESGO
							CANTIDAD	MOTIVO					
Dispositivo Medico	Condon Masculino	Sen	Pleasur Latex	Caja x 144	2014DM-0012210	192.528	N/A	N/A	192.528	FVE10851	24D20	31/03/2029	IIB
Dispositivo Medico	Condon Masculino	Sen	Pleasur Latex	Caja x 144	2014DM-0012210	18.000	N/A	N/A	18.000	FVE10851	24D21	31/03/2029	IIB
Dispositivo Medico	Condon Femenino	Uniq	Unique international S.A.S	Caja x 3	2018DM-0000506-R1	4.790	N/A	N/A	4.790	FVE10851	X00223-1	31/07/2027	IIB
Dispositivo Medico	Condon Masculino	Inno	Innolatex SDN BHD Bioplast S.A.S	Caja x 144	2018DM-0018975	135.360	N/A	N/A	135.360	FVE10851	PN519104	30/09/2028	IIB
Dispositivo Medico	Condon Masculino	Inno	Innolatex SDN BHD Bioplast S.A.S	Caja x 144	2018DM-0018975	31494	N/A	N/A	31494	FVE10851	PN522902	30/09/2028	IIB

INSUMOS - OTROS

TIPO DE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	MARCA	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRESENTACIÓN	CANTIDAD A RECIBIR	DEVOLUCIÓN O FALTANTE		CANTIDAD RECIBIDA	No. FACTURA O DOCUMENTO VALORIZADO	SERIE O LOTE	FECHA DE EXPIRACIÓN	OBSERVACIONES
						CANTIDAD	MOTIVO					

PROCESO DE ATEMPERAMIENTO

TIPO DE ELEMENTO	NOMBRE DE PRINCIPIO ACTIVO	FORMA FARMACEUTICA	LOTE	SALIDA ULTRACONGELACIÓN O CONGELACIÓN				VENCIMIENTO POR VENTANA DE USO		OBSERVACIONES
				LUGAR	FECHA	HORA	TEMPERATURA	FECHA	HORA	

OBSERVACIONES GENERALES

El dia 13 de Diciembre del 2024 a las 7:52 am ingresan al Centro de Acopio de la Secretaria Distrital De Salud 9 cajas de carton con Condon Femenino y 84 cajas de carton con Condon Masculino enviados por el proveedor IMEX GROUP .
- Se realizó recepción técnica de los condones femeninos verificando cantidad, lote, fechas de vencimiento y estados de los empaques confirmando con la factura de venta No. FVE-10851 de fecha 13-12-2024.
- Posteriormente se realizó recepcion Técnica de los condones masculinos verificandotambien cantidad, lote, fecha de vencimiento y estados de los empaques confirmando a su vez con la factura de venta No. FVE10851 del 13-12- 2024.
- Todo lo anterior se realizó en presencia de la referente del programa de DIMENSION SEXUAL DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS la Doctora Luz. Eliana Espinosa Peñalosa.
- Los dispositivos Médicos son trandportados por el vehiculode placas CHU-261.
- Los Dispositivos Médicos de dejan almacenados en la bodega de Dispositivos Médicos.

QUIEN ENTREGA:	QUIEN RECIBE:				
Nombre: DAVID CAICEDO URREA	Nombre: MAURO BEJARANO GARZÓN	Nombre: NORMA ASTRID ALVAREZ TRUJILLO	Nombre: ANGIE DAYANA POPRRAS	Nombre: FREDY ALFONSO MORA PERALTA	Nombre: ONOFRE CELIS HERNANDEZ
Cargo: RESPONSABLE DE MENSAJERIA	Cargo:QUIMICO FARMACEUTICO	Cargo: REGENTE DE FARMACIA	Cargo: AUXILIAR DE FARMACIA	Cargo: REGENTE DE FARMACIA	Cargo: AUXILIAR DE FARMACIA
Entidad: IMEX GROUP	Entidad: SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS	Entidad: SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS	Entidad: SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS	Entidad:SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS	Entidad:SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS
Fecha: 13 - 12 -2024	Fecha: 13 - 12 -2024	Fecha: 13 - 12 -2024	Fecha: 13 - 12 -2024	Fecha: 13-12-2024	Fecha: 13-12-2024
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:	Firma:	Firma:

Firma:	AYDEE MARGARITA FAJARDO JEJEN		
Fichero:	Documentación		
Certificaciones		Tipo Procedimientos	
		Realizado por: AMFJ	Fecha: 01-10-21
VERSION 1		Aprobado por: NMPN	Fecha: 05-10-21

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **AYDEE MARGARITA FAJARDO JEJEN** identificado con cédula de ciudadanía No. **52.810.132**, y con Tarjeta Profesional No. **145798** de la Junta Central De Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **IMEX GROUP S.A.S.**, identificada con NIT.**817.003.673-4**, luego de examinar los estados financieros de la empresa y validar los soportes de liquidación y pago de seguridad social, certifico que los últimos seis meses, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D. C., el doce (12) de diciembre de 2024.

Cordialmente

AYDEE MARGARITA FAJARDO JEJEN
C.C. 52.810.132
Revisor Fiscal IMEX GROUP S.A.S.
Tarjeta Profesional 145798-T

Calle 66ª # 71-43 Celular 3186828797
auditor.amfj@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia

PRÓRROGA No. 01 ADICIÓN No. 1 MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR. 5586750 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y IMEX GROUP S.A.S. con NIT. 817.003.673-4

Entre los suscritos, a saber: por una parte, **GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS**, mayor de edad, identificado con C.C. No. 79.451.376, en su calidad de **SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD** según Decreto de Nombramiento No. 009 del 11 de enero de 2024 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., y Acta de Posesión No.031 del 11 de enero de 2024, obrando en nombre y representación del **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**, identificado con el **NIT.800.246.953-2** y como delegado para la ordenación del gasto según Decreto No.706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., quien para los efectos del presente documento se denominará **LA ENTIDAD,** y por la otra, **IMEX GROUP S.A.S** con NIT **817.003.673-4,** representado legalmente por **MARÍA ALEXANDRA MARTÍNEZ PABÓN,** identificada con la cédula de ciudadanía No. **34.565.037,** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar la presente **PRÓRROGA No. 01 ADICIÓN No. 1 MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 5586750 de 2023,** previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que el día VEINTIOCHO (28) de noviembre de 2023 se suscribió el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR. 5586750 de 2023**, por medio de la plataforma del SECOP II, cuyo objeto consiste en "**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRESERVATIVOS PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH E ITS EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 143 DE 2005".**

2. Que el plazo inicial del contrato se pactó por ocho (08) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, la cual se suscribió el CATORCE (14) de diciembre de 2023 hasta el TRECE (13) de agosto de 2024.

3. Que el valor inicial del contrato se pactó por la suma **TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 379.750.000)**, incluidos todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directos e indirectos.

4. Que la Subdirección de Determinantes en Salud de la Secretaría Distrital de Salud mediante radicados No. 2024-IE-20261 y 2024-IE-20261 de fechas 18 de julio de 2024 y 13 de agosto de 2024, respectivamente,, solicitó la PRÓRROGA No. 01 ADICIÓN No. 1 MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 5586750 de 2023, prorrogar por un término de cuatro (04) meses, comprendido entre el 14 de agosto de 2024 al 13 de diciembre de 2024, adicionar **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($189.874.885)** incluido todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directos e indirectos y modificar la forma de pago del contrato inicial y las obligaciones específicas del mismo, para lo cual remitió los documentos necesarios para soportar el trámite, anexando la solicitud justificada y suscrita por la supervisión del contrato y demás documentos anexos.

5. Que, de conformidad con lo dispuesto en el contrato, en la normatividad vigente y con lo manifestado por la supervisión del contrato en la solicitud que soporta el presente trámite, es viable realizar la PRÓRROGA No. 01 ADICIÓN No. 1 MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 5586750 de 2023.

Por lo anterior se acuerdan las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRÓRROGA No. 01 ADICIÓN No. 1 MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR. 5586750 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y IMEX GROUP S.A.S. con NIT. 817.003.673-4

PRIMERA: PRÓRROGAR el Contrato de SUMINISTRO No. 5586750 de 2023, **por un término de cuatro (4) meses, comprendido entre el 14 de agosto de 2024 al 13 de diciembre de 2024.**

SEGUNDA: **ADICIONAR** al Contrato de SUMINISTRO No. 5586750 de 2023 el valor de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($189.874.885)** incluidos todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directos e indirectos.

PARÁGRAFO 1° IMPUTACION PRESUPUESTAL: La presente adición se encuentra amparada por el CDP 3662 del 22 de julio de 2024.

PARÁGRAFO 2°. En el evento de existir saldo en el CDP que ampara el presente contrato, éste debe ser liberado por la Dirección Financiera en el momento de expedir el registro presupuestal.

TERCERA: La presente adición se pagará de la siguiente manera:

- El 50% del valor total de la adición, se pagará a la entrega del 50% de los productos pactados adicionados, previa certificación de cumplimiento expedida por la supervisión y aprobada la entrada al almacén de la SDS mediante la respectiva acta, formato de recepción técnica y la presentación de la certificación de pago de aportes parafiscales. El desembolso se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes, una vez se cuente con el respectivo PAC.
- El otro 50% del valor total de la adición restante, se pagará a la entrega del 50% de los productos restantes pactados adicionados, previa certificación de cumplimiento expedida por la supervisión y aprobada la entrada al almacén de la SDS mediante la respectiva acta, formato de recepción técnica y la presentación de la certificación de pago de aportes parafiscales. El desembolso se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes, una vez se cuente con el respectivo PAC.

Nota 1: En caso de presentarse entregas no programadas con ocasión de eventualidades o solicitudes no previstas por necesidad del proceso, estas serán reconocidas, causadas y pagadas dentro del siguiente desembolso y de acuerdo con el estado de ejecución del contrato.

Todo lo anterior debe estar debidamente aprobado por parte del supervisor designado por la Secretaría de Salud-FFDS.

Los demás aspectos de esta forma de pago se regirán por lo estipulado en la CLÁUSULA 4 del Contrato de Suministro No. 5586750.

CUARTA: MODIFICAR LA CLÁUSULA 7 del Clausulado contractual– denominada "OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA", numeral 15. OBLIGACIONES DE LAS PARTES, literal C. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, estipuladas en el Estudio Previo numeral 3, agregando las siguientes entregas de esta adición, así:

PRÓRROGA No. 01 ADICIÓN No. 1 MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR. 5586750 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y IMEX GROUP S.A.S. con NIT. 817.003.673-4

N° de entrega Parcial	*Porcentaje de ejecución adición*	*Fecha*	*Total Condones Masculinos*	*Total Condones femeninos*
1	*50%*	*Octubre/2024*	*377384*	*4.790*
2	*50%*	*Diciembre/2024*	*377383*	*4.790*

Nota: En caso de presentarse entregas no programadas con ocasión de eventualidades o solicitudes no previstas por necesidad del proceso, estas serán reconocidas, causadas y pagadas dentro del siguiente desembolso y de acuerdo con el estado de ejecución del contrato.

QUINTA: El CONTRATISTA se obliga a notificar la presente modificación, adición y prórroga a la aseguradora y a remitir al **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del presente, la modificación de los anexos de las pólizas correspondientes, de acuerdo con lo aquí pactado.

SEXTA: Los **DOCUMENTOS** que Hacen parte integral del presente escrito modificatorio son los siguientes documentos: **1)** Solicitud de Modificación al **Contrato de SUMINISTRO No. 5586750 de 2023** suscrita por la supervisora de la entidad y los demás documentos adjuntos a la misma.

SÉPTIMA: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento por lo que en consecuencia se obligan en todas sus manifestaciones.

OCTAVA: - Los demás términos y condiciones del contrato se mantienen sin modificación alguna y con la misma obligatoriedad para las partes.

NOVENA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente documento se perfecciona con la aprobación de las partes en la plataforma SECOP II, será aplicada a partir de su publicación y para su ejecución requiere de la aprobación de garantías y el registro presupuestal correspondiente.

2024-ER-44161

BIO MEDIKAX
DIAGNOSTIC AND MEDICAL SOLUTIONS

IMEX GROUP
20 Años

Bogotá D. C., 13 de diciembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DE SALUD – SUBDIRECCIÓN DE DETERMINANTES
SUPERVISIÓN DE CONTRATO CO1.PCCNTR.5586750
Diana Sofía Rios Oliveros
Ciudad

OFICIO

Nos permitimos informarle que hacemos la radicación en físico de los documentos solicitados por la entidad para generar el pago de la sexta y última entrega del contrato **CO1.PCCNTR.5586750** entre el **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** e **IMEX GROUP S. A. S.**, a continuación, se relacionan los documentos que serán entregados; además de dos **(2)** copias en formato CD para su archivo:

- Factura de venta electrónica **(FVE 10851)** por un valor de $94.937.120 correspondiente a 377.382 unidades de preservativo masculino y 4.790 unidades de preservativo femenino.
- Pedido de venta comercial **(PVC 23291)** por un valor de $94.937.120 correspondiente a 377.382 unidades de preservativo masculino y 4.790 unidades de preservativo femenino.
- Certificación de aportes parafiscales suscrito por la revisora fiscal de la compañía.
- Certificación cumplimiento al decreto 332 de 2020 (vinculación de mujeres) suscrito por la revisora fiscal de la compañía.
- Tarjeta profesional de la revisora fiscal de la compañía.
- Cédula de ciudadanía de la revisora fiscal de la compañía.
- Certificado de antecedentes de la revisora fiscal de la compañía.
- RUT.
- RIT.
- Certificación bancaria.
- Cámara de comercio de Bogotá D. C.
- Política medioambiental de la compañía.

Cordialmente,

Duban Felipe Cuadros

Duban Felipe Cuadros Aldana
Administración Comercial

2024-ER-44161
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Fecha y Hora: 13/12/2024 3:51:00 p. m. Clave: nZmt99TEeq
Folios: 19 Anexos: 2 Recorrido: 3
ORIGEN: 052200 SBBYS: 052200-SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DESTINO: DIANA RIOS-011100
INGRESO: Ventanilla
TRÁMITE: Solicitud correspondencia
ASUNTO: ENVIO DE DOCUMENTACION PARA PAGO CONTRATO 5586750